REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE FORMIGAL S.A.

Se comunica al público que FORMIGAL S.A. aumentó su capital en US$ 95.000,00 y reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Enero de 2008; actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001877 de 29 de Mayo de 2008.

En virtud de referida escritura pública, la compañía reforma, entre otros, los artículos tercero y cuarto del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía será a) La compra, venta, arrendamiento, concesión, anticresis, administración, promoción de bienes muebles e inmuebles; b) Planificación, construcción y administración de terminales terrestres, centros comerciales, proyectos inmobiliarios y obras civiles en general; c) Importación, exportación,.."

"ARTICULO CUARTO : CAPITAL SUSCRITO.- El capital Suscrito de la Compañía es de cien mil dólares americanos (USD 100.000,00) dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una..."

Quito, 29 de Mayo de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

AC/81246/ra

00023

CERTIFICACION

Certifico que la presente es fiel copia de la publicación original, realizada en Diario La Hora, Edición Quito Sección Judicial, del día Viernes 6 de junio del 2008 que reposa en los archivos de Diario La Hora.

Atentamente,

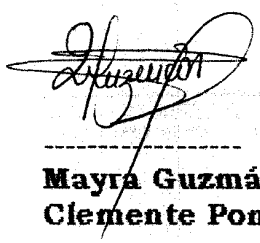

Mayra Guzmán
Clemente Ponce

Quito D.M, 14 de agosto del 2008